

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE JONICNAT S.A.

Se comunica al público que la compañía JONICNAT S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 2 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0511 de 15 de febrero de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de agosto de 1997.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será el comercio al por mayor y menor de toda clase de bienes muebles...".-

Quito, 22 AGO 1997

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL, (E.)

EXT. 399

ANC/FCHT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de